 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 23
FECHA:	30 de abril de 2019
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
HORA DE INICIACIÓN:	9:28 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12: 19 m.
PRESIDENTA:	H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIA (E):	Rosa Elena Morales Meneses


ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Segundo debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 147 2019 *“Por medio del cual se establecen medidas de prevención contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en las instituciones educativas del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Gloria Elsy Díaz Martínez, Olga Victoria Rubio Cortés, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Pedro Javier Santiesteban Millán, Rolando Alberto González García, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Roberto Hinestroza Rey, María Victoria Vargas Silva, Celio Nieves Herrera, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Andrés Eduardo Forero Molina, María Clara Name Ramírez, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, Germán Augusto García



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, César Alfonso García Vargas, Álvaro José Argote Muñoz, Jorge Durán Silva, María Fernanda Rojas Mantilla, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Rubén Darío Torrado Pacheco, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Anibal Arias Rubio, Roger José Carrillo Campo, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González, Marco Fidel Ramírez Antonio, Luz Mireya Camelo.

Ponentes: Hs.Cs. Manuel José Sarmiento Arguello, Pedro Javier Santiesteban Millán y Edward Anibal Arias Rubio (Coordinador)


Proyecto de Acuerdo No. 148 de 2019 "Por el cual se implementan herramientas digitales de información, orientación y comunicación para promover el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital".

Autores: Hs.Cs. Roger José Carrillo Campo, Emel Rojas Castillo, Luz Marina Gordillo Salinas, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Jorge Lozada Valderrama, Roberto Hiestrosa Rey, Rolando Alberto González García, Álvaro Acevedo Leguizamón, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina, Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Xinia Rocío Navarro Prada, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica, Luz Mireya Camelo, Olga Victoria Rubio Cortés, Hollman Felipe Morris Rincón, Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Hs.Cs. Xinia Rocío Navarro Prada, Luz Mireya Camelo y Roger José Carrillo Campo (Coordinador).

Proyectos de Acuerdo No. 216 y 255 de 2018, acumulados por unidad de materia "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital".

Autores: Hs.Cs. Celio Nieves Herrera, Emel Rojas Castillo, Jorge Durán Silva, Roberto Hiestrosa Rey, Diego Fernando Devia Torres, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Xinia Rocío Navarro Prada, Pedro Javier Santiesteban Millán, Luz Marina Gordillo Salinas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Daniel Andrés Palacios Martínez, Hollman Felipe Morris Rincón, Germán Augusto García Maya, Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Felipe Grillo Carrasco, Andrés Eduardo Forero Molina, Roger José Carrillo Campo, Pedro Julián López Sierra, Marco Fidel Ramírez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Antonio, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, David Ballén Hernández, César Alfonso García Vargas, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Venus Albeiro Silva Gómez, Diego Andrés Molano Aponte, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rolando Alberto González García, Juan Carlos Flórez Arcila, Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Armando Gutiérrez González, Olga Victoria Rubio Cortés, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, María Fernanda Rojas Mantilla y el Ex concejal Jairo Cardozo Salazar.

Ponentes: Hs.Cs. Álvaro José Argote Muñoz, Nelson Enrique Cubides Salazar y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador).

Invitados: Secretaria Jurídica Distrital, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Juan Miguel Durán Prieto; Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. Raúl José Buitrago Arias; Secretaria de Educación del Distrito, Dra. Claudia Cecilia Puentes Riaño; Secretario Distrital de Salud, Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, Dra. Cristina Vélez Valencia; Secretaria Distrital de la Mujer, Dra. Ángela Anzola de Toro; Director del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la juventud- IDIPRON, Dr. Wilfredo Grajales Rosas; Personera Distrital, Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor Distrital, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Dr. Jaime Augusto Torres Melo.

5. Comunicaciones y Varios

6. Clausura de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá mediante el Decreto Distrital No. 108 del 19 de marzo de 2019, modificado y adicionado por los Decretos Distritales 109 y 142 de 2019, para el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 30 de abril de 2019.


- A) Himno Nacional
- B) Himno de Bogotá

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La SECRETARIA (E), informó que siendo 9:28 a.m. del martes 30 de abril de 2019, se inició la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia del llamado a lista de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

los Honorables Concejales en su orden ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ , DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MIREYA CAMELO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JORGE DURAN SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CELIO NIEVES HERRERA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

La SECRETARIA (E), informó que se registraron diecisiete (17) Honorables Concejales, por tanto, se conformó el quórum deliberatorio.

La SECRETARIA (E), procedió a registrar a los Honorables Concejales DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA,


Acto seguido, informó que se registraron veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registraron los Honorables Concejales: DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROGER CARRILLO CAMPO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

OBSERVACIONES: Se dejó constancia por la Secretaria que presentaron excusa los Honorables Concejales JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ROBERTO HINESTROSA REY y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: Dr. HÉCTOR HERNÁN RAMÍREZ PUENTES, Gerente de la Dirección Sector Educación, delegado por el Contralor de Bogotá; Dra. JANNY JADITH JALAL



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ESPITIA, Personera Delegada para la Coordinación de Ministerio Público, delegada por la Personera de Bogotá; Dr. MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, Asesor del Despacho, delegado por el Veedor Distrital.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes servidores públicos: Dr. WILFREDO GRAJALES, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; Dr. CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO, Subdirector de Integración Interinstitucional y la Dra. ISABEL FERNANDEZ CRISTOVAO, Directora de Participación y relaciones Interinstitucionales, delegados por la Secretaria de Educación del Distrito; Dra. JULIANA SALAZAR, Subdirectora para la Infancia, delegada por la Secretaria Distrital de Integración Social; Dr. JUAN CARLOS ORTEGA, por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Así mismo, se registraron los Cabildantes: ALEJANDRA FUENTES, Cabildante LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO, MARÍA MUÑOZ, Cabildante Colegio Cabildante COLEGIO COLSUBSIDIO CHICALÁ, MAGDALENA ORTEGA, Cabildante Egresada INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La SECRETARIA (E), procedió a dar lectura al orden del día, siendo aprobado con la modificación de pasar el punto de comunicaciones y varios al punto tres.


3. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El primer VICEPRESIDENTE, concedió el uso de la palabra para dejar constancias y editoriales a los siguientes concejales:

La Honorable a la Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA en su intervención solicitó a la Personería de Bogotá iniciar las acciones disciplinarias si hay lugar en el Hospital de Meissen, por el hacinamiento en la semana del 13 al 14 de abril, de tres neonatos hallados en una misma incubadora incumpliendo de esta manera a lo contemplado en la Resolución 203 del 28 de mayo de 2014, que contempla que en cada incubadora solo puede atenderse un solo paciente.

El Honorable Concejala YEFER YESID VEGA BOBADILLA informó a la Plenaria su retiro por media hora del recinto con el compromiso de retornar.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, trajo a colación el liderazgo regional que ha tenido el Presidente Duque frente a la situación de flujo de migrantes venezolanos, y expresó la importancia y apoyo que éste le ha dado a la población y expresó el deseo de que sea un desenlace final favorable.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, dejó constancia para que la Personería tenga en cuenta acerca de la tala incontrolada e inconveniente de cuerpos arbóreos del barrio Palenque de la localidad de Kennedy donde un contratista que contrata para cortar árboles fue y cortó otro árbol que no correspondía a la dirección donde supuestamente lo habían enviado, para lo cual solicitó se tenga en cuenta y se vigile por parte de la Administración.


De otra parte, se refirió dejando constancia de que la Bancada de la Oposición del Polo Democrático no comparte la actitud dilatoria que viene haciendo el Uribismo para que no se tramiten las objeciones a la Justicia Especial para la Paz, por el temor a que se diga la verdad.

De otra parte, afirmó que el problema de la violencia de Venezuela se tiene que solucionar sin violencia.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, hizo un llamado de atención al Secretario de Seguridad y de Gobierno y a la Fiscalía General de la Nación y demás autoridades competentes para que se tomen medidas en las instalaciones de las Unidades de Reacción Inmediatas en las diferentes localidades de Bogotá toda vez que no cumplen con los requisitos para que estas operen evidenciándose hacinamiento y los Defensores Públicos están siendo perjudicados y expuestos al deterioro de salud.

El Honorable Concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, hizo un llamado de atención a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP y a la Administración Distrital para que den las explicaciones del porqué del cobro mensual de la tarifa del aseo en la Localidad de Suba se ha incrementado en más del 100% y se de las explicaciones del caso a las comunidades, porque se está cobrando con el recibo de Codensa y por cuanto tiempo va a ser esa medida.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, invitó a la Décima Tercera Versión de la Marcha por la Vida el próximo 4 de mayo de 2019 desde el Parque Nacional hasta la Plaza de Bolívar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, denuncia hostigamiento por parte de la Administración Distrital contra los jóvenes que están haciendo pedagogía ambiental en la zona de la ciudadela de Colsubsidio, todo esto a raíz del incumplimiento al incidente de desacato incoado contra el Alcalde de Bogotá por el juez cuarto administrativo para la protección de humedales y que quieren ampliar el cerramiento hasta la zona de la ciclo ruta.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Tema: Ciudadela Colsubsidio

Citados: El Secretario Distrital de Gobierno, Secretario General de Bogotá, la Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Seguridad y Convivencia y Secretario Distrital de Hábitat.

Invitados: Comandante de Policía de Bogotá, Comandante de Policía Ambiental, Subsecretario de Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno, Personería de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital, Ministerio de Ambiente y Director de la Policía de Bogotá. Proposición conformada por once puntos.

Presentada por la Bancada: Partido Polo Democrático Alternativo.

Aprobada, con la adición u observaciones presentadas por el Honorable Concejal Jorge Duran Silva de que intervenga parte de la comunidad o voceros de las organizaciones que han estado defendiendo el humedal y para que digan el trato que han recibido de la autoridad policiva y de la administración que han llevado para todas las canchas deportivas y todos los procedimientos que han llevado a cabo.

Tema: Avances intervención áreas protegidas.

Citados: Secretario de Planeación, Secretario Distrital de Ambiente.


Invitados: Delegados de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta proposición está conformada por 8 puntos.

Presentada por el Partido Alianza Verde

Aprobada.

5. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo 147 de 2019 *“Por medio del cual se establecen medidas de prevención contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

(ESCNNA) en las Instituciones Educativas del Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones”.

El PRIMER VICEPRESIDENTE, solicitó a la Secretaria certificar el estado de las ponencias.

La SECRETARIA (E), informó que se encuentran radicadas tres ponencias positivas, presentadas por los Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El PRIMER VICEPRESIDENTE, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Edward Aníbal Arias Rubio.


El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, inicio su intervención manifestando ponencia positiva a este Proyecto de Acuerdo 147 de 2019 como ponente coordinador.

Para lo cual, contextualizó desde el ámbito Internacional, Nacional y Local los factores de riesgos sociales culturales, familiares por tasas de edad, dados por la UNICEF, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, DANE y Fiscalía General de la Nación, que reflejan datos o cifras que demuestran que en los últimos diez años la presencia de casos de explotación sexual comercial con menores de dieciocho años ha aumentado progresivamente con actividades como la pornografía.

Agregó a lo anterior, que según reporte dado por el Sistema de Información Misional-SIM- se reflejó que entre 2011 y abril de 2018, se atendió aproximadamente mil quinientos casos de niños, niñas y adolescentes, de ellos el 85% son niñas y las entidades territoriales con mayor reporte de casos en el país son Bogotá con trescientos seis, Antioquia con ciento cuarenta y ocho, Atlántico con ciento veintisiete, Valle del Cauca con ciento dieciséis, Bolívar con ciento uno y Caldas con noventa y uno.

Cerró su intervención, aclarando, que la presente iniciativa no genera impacto fiscal que implique una modificación en el marco del Plan de Desarrollo del Distrito, ya que está allí planteado en el artículo 15 a través del Programa Inclusión Educativa para la Equidad.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, dio a conocer que este es un Proyecto de Acuerdo que tiene como objetivo establecer medidas para prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y es de iniciativa de las cabildantes estudiantiles Yuri Fuentes, Alejandra Muñoz y Astrid Fonseca.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


De otra parte, mencionó al igual que el ponente coordinador concejal Edward Aníbal Arias Rubio algunas cifras de la situación en mención que en Colombia reflejan que este delito ha aumentado y que reflejan que viene adquiriendo unas proporciones muy preocupantes a nivel porcentual y que según la Fiscalía General de la Nación las investigaciones entre el año 2010 y 2017 aumentaron en casi el doble, y que por eso se han tomado medidas y recomendaciones para que los Estados estén obligados a atender a las víctimas de este delito.

Agregó a lo anterior, la definición dada por el Primer Congreso de Explotación de Menores en Estocolmo 1996 de la Explotación Sexual Comercial de la niñez como *“es una violación fundamental de los derechos de la niñez, abarca el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño o para una tercera persona o personas, el niño, la niña es tratada como objeto sexual y como mercancía, la explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de violencia contra esta y constituye una forma contemporánea de esclavitud”*.

De otra parte, planteó que lo primero que se debe discernir en este debate es descubrir cuáles son las causas del fenómeno y atacarlas. Para lo cual, enunció que en los distintos lugares del mundo se ha identificado como primera causa la existencia de un modelo económico excluyente que promueve la pobreza desigualdad, la violación y privación de los derechos hacia las personas particularmente de los niños, niñas y adolescentes para que se incurra en este tipo de delitos; y como segunda causa, mencionó la que tiene que ver con la superestructura de la sociedad, la cultura imperante que son marcadas por una sociedad machista y patriarcal, en donde las mujeres, niños, niñas son vistas como un objeto sexual .

Agregó, que el Gobierno Nacional tiene unos lineamientos que deben ser la base para que se incorporen medidas concretas en las Instituciones Educativas, como la de promover el desarrollo de capacidades de los niños niñas y adolescentes para que ellos mismos identifiquen los factores de riesgo; promover el desarrollo de capacidades sobre factores de riesgo y protección , canales de denuncia que permitan a las familias tomar las medidas necesarias; desarrollar e incluir en programas estrategias de prevención con un enfoque diferencial con construcciones de identidad y orientación sexual diversa, en igual manera en los planes de acción de educación en emergencia, como también el análisis de vulneraciones; y por último mencionó como medida el generar estrategias de articulación a través del impulso de redes.

Concluyó su intervención con ponencia positiva, invitando a los concejales a que se apruebe este proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRIMER VICEPRESIDENTE, anunció el cierre de la discusión del Proyecto 147 de 2019 *“Por medio del cual se establecen medidas de prevención contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en las Instituciones Educativas del Distrito Capital y se dictan otras Disposiciones”*.

La SECRETARIA (E), registro la presencia de la Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

La PRESIDENTA, puso en consideración de la Plenaria, en votación ordinaria, la unificación de las ponencias positivas.

La SECRETARIA (E), anunció que fue aprobado la unificación de las ponencias positivas.

LA PRESIDENTA, en votación ordinaria, puso en consideración la ratificación de la ponencia positiva unificada.

La SECRETARIA (E) manifestó que fue aprobada la ponencia positiva unificada.

La PRESIDENTA, en votación ordinaria puso en consideración el Título del Proyecto.

La SECRETARIA (E) informó que fue aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo 147 de 2019.


La PRESIDENTA, una vez leídas la Atribuciones por la Secretaria, en votación ordinaria puso en consideración las atribuciones.

La SECRETARIA (E) manifestó que fueron aprobadas las Atribuciones.

La PRESIDENTA, puso en consideración de los Honorables Concejales y en bloque el articulado del Proyecto de Acuerdo 147 de 2019 y preguntó si algún concejal tenía observación a los artículos del Proyecto.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hizo observación de forma del artículo cuarto de “Vigencia” y solicitó que se cambie la palabra “expedición” por “publicación” donde aparece escrito que *“el presente proyecto rige a partir de su expedición”* y se cambie por *“el presente proyecto rige a partir de su publicación”*.

La PRESIDENTA, puso en consideración, la aprobación en bloque del articulado, teniendo en cuenta las observaciones del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo, el cual fue aprobado por la Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La SECRETARIA (E), manifestó que se cuenta con cuatro artículos, el cuarto artículo es de Vigencia y que se cambió la palabra expedición por publicación de acuerdo a la observación del Honorable consideración Emel Rojas Castillo.

La PRESIDENTA, nuevamente puso en consideración y conforme al reglamento el Articulado en bloque.

La SECRETARIA (E) manifestó que fue aprobado el articulado, con la observación del Concejal EMEL ROJAS CASTILLO y se cambió la palabra expedición por la de publicación en el artículo 4to de VIGENCIA.

La PRESIDENTA, preguntó a la Plenaria si ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 147 de 2019 y si quiere la Plenaria que el Proyecto pase a sanción del Alcalde de Bogotá.

La SECRETARIA (E), manifestó que así lo quiere la Plenaria.

La PRESIDENTA, en este contexto, dio las gracias por aprobar este Proyecto de Acuerdo 147 de 2019 y dejo constancia de que la Secretaria de Educación esta excusada por estar en el evento de entrega del premio Don Quijote de la Mancha. Acto concedió el uso de la palabra a las estudiantes cabildantes estudiantiles así:


La Cabildante Estudiantil YURI FUENTES del Liceo Femenino Mercedes Nariño, Institución Educativa del Distrito Capital, ubicada en la Localidad 18, expresó que el desarrollo de la iniciativa se dio pensando con conciencia social y que se estuvo trabajando con la Veeduría y con el gobierno estudiantil.

La Cabildante Estudiantil ALEJANDRA MUÑOZ del colegio Colsubsidio Chicalá de la Localidad de Bosa, expresó que lo que los motivo con esta iniciativa fue el saber que se tiene un papel en la ciudad para fomentar el crecimiento de la ciudad, y que esperan que no sea algo como un lema, sino que algo que se note y que sea apoyado por los Honorables Concejales.

La Cabildante Estudiantil ASTRID FONSECA, egresada del Colegio Magdalena Ortega de Nariño de la Localidad de Engativá, dio agradecimiento a los concejales de la ciudad, a los diferentes entes de Control y a la Mesa Distrital de Cabildantes 2019.

El Honorable Concejal DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ recomendó a la Presidenta, llamar al Alcalde Mayor para que se haga presente en menos de tres días para que junto con los concejales y cabildantes sancionar este proyecto.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

A continuación, se resaltó por varios Honorables Concejales los créditos a los estudiantes cabildantes estudiantiles, por cuanto definitivamente son el espíritu de estas iniciativas de Proyectos de Acuerdos aprobados para el bienestar de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, pero además invitarlos a que sigan adelante.

La PRESIDENTA, anunció problemas en la producción de emisión por televisión y que se va a salir del aire por errores de la producción y que lo autoriza.

La PRESIDENTA, solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

La SECRETARIA (E), informó que seguía el segundo debate al **Proyecto de Acuerdo 148 de 2019** *“ Por el cual se implementan herramientas digitales de información orientación y comunicación para promover el bienestar de los niños niñas y adolescentes y jóvenes del Distrito Capital”*.


La PRESIDENTE, anunció que se abre la discusión del Proyecto de Acuerdo 148 de 2019.

Acto seguido concedió el uso de la palabra al coordinador de la ponencia Concejal Roger Carrillo Campo en calidad de Coordinador.

El Honorable Concejal ROGER CARRILLO CAMPO, ratificó su ponencia positiva con modificaciones al Proyecto de Acuerdo 148 de 2019, acordadas en primer debate, e hizo reconocimiento a la cabildante Estudiantil de la Localidad de los Mártires TANIA JHOVANY DÍAZ SARMIENTO autora de la iniciativa.

Señaló, que las herramientas tecnológicas deben ser un instrumento de diálogo o comunicación de tal manera, que haya una interlocución con el niño que requiera una orientación profesional y que lo pueda hacer de manera abierta, tranquila sin temor a ser señalado o intimidado que los pueda llevar a entornos preocupantes como el suicidio, que puede a veces darse a través de las redes.

Agregó a lo anterior, que según la Secretaría de Salud, la Organización Mundial de la Salud estimó que la frecuencia del intento suicidio es veinte veces mayor que la del suicidio consumado, es decir que en la población mayor de quince años la prevalencia de tentativa de suicidio se señala está en un 3 al 5 %, en el grupo de quince a treinta y cuatro años se registra el mayor número de intentos de suicidios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Honorable Concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ratificó ponencia positiva con modificaciones que presentaron en la Comisión de Gobierno. De manera resumida dio a conocer que este proyecto está encaminado a la prevención de drogas ilícitas y propone un sistema de información tecnológico que debe contener ayudas didácticas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en los niños, niñas y adolescentes haciendo énfasis en el consumo y en los efectos nocivos y negativos para la salud a corto y mediano y largo plazo, creando en los jóvenes un pensamiento crítico para la toma de decisiones.

Agregó a lo anterior, la importancia que el Estado en presencia de la administración distrital deben generar y brindar las herramientas que sean llamativas y creativas como acudir a portales como You Tuber, Blogs entre otras y así se logre prevenir todas estas problemáticas.

La Honorable Concejal LUZ MIREYA CAMELO, ratificó su ponencia positiva conjunta con modificaciones.

Así mismo, expresó que en el debate del partido político MIRA siempre ha estado atento para crear mecanismos y generar propuestas y realizar denuncias correspondientes para prevenir, y que con este proyecto se busca minimizar el consumo de drogas y disminuir las cifras de estadísticas que aún evidencian que existe un aumento de consumo de drogas en las Instituciones Educativas Distritales.


De otra parte, trajo a colación el Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas Colombia 2016, y la Encuesta del Clima Escolar de Bogotá, donde se evidenció que 250.000 estudiantes encuestados dijeron que si se vende droga en el colegio; además se tomó en cuenta el Censo de la Secretaría de Integración Social frente a las edades de inicio de consumo de sustancias psicoactivas las edades de estudio son de los primeros años de bachillerato , donde la fragilidad, la curiosidad ocasionó que se volvieran consumidores y luego habitantes de la calle.

Concluyó, que todos estos argumentos quedaron incluidos en la exposición de motivos de este proyecto, por esta razón ratificó la ponencia positiva con modificaciones.

La PRESIDENTA, informó a la plenaria que cerró el debate del Proyecto de Acuerdo 148 de 2019 y que se iniciaría la votación y solicitó a la Secretaria poner en consideración la ponencia positiva conjunta, en votación ordinaria.

La SECRETARIA (E), informó que fue aprobada la ponencia positiva conjunta.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA, en votación ordinaria puso en consideración el Título del Proyecto, el cual fue aprobado.

La PRESIDENTA, en votación ordinaria puso en consideración las atribuciones y la Secretaria una vez leídas y con la observación de corrección de la palabra numerales por la de numeral del Honorable Concejal Emel Rojas Castillo informó su aprobación.

La PRESIDENTA, en votación ordinaria puso en consideración en bloque el articulado.

La SECRETARIA (E), informó que el Proyecto de Acuerdo 148 de 2019 cuenta con cuatro artículos aclarando que el cuarto artículo es de vigencia, el cual fue aprobado.

La PRESIDENTA, en votación ordinaria puso en consideración de la Plenaria la ratificación de la aprobación del Proyecto de Acuerdo 148 de 2019.

La SECRETARIA (E), informó que la Plenaria ratificó y aprobó el Proyecto de Acuerdo 148 de 2019.

La PRESIDENTA preguntó a la Plenaria si quería que el Proyecto de Acuerdo 148 de 2019 pasara a sanción del Alcalde Mayor.


La SECRETARIA (E), anunció que así lo quiere la Plenaria.

El Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ, dejó constancia que junto con los concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Jorge Eduardo Torres Camargo, Segundo Celio Nieves Herrera, Diego Fernando Devia Torres, comisionados para convertir en Acuerdo la iniciativa de los cabildantes sobre más recursos para la infraestructura la Universidad Distrital, no han podido llevar a buen término la delegación que se les hizo por cuanto que la administración no ha querido acompañar este Proyecto.

6. CLAUSURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ MEDIANTE EL DECRETO DISTRITAL No. 108 DEL 19 DE MARZO DE 2019, MODIFICADO Y ADICIONADO POR LOS DECRETOS DISTRITALES 109 Y 142 DE 2019, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2019.

- A) Himno Nacional
- B) Himno de Bogotá



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La PRESIDENTA, Una vez se entonaron los Himnos, se declaró oficialmente cerradas las Sesiones Extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante el Decreto 108 de 2019, y adicionado por los Decretos Distritales 109 y 142 de 2019, para el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 30 de abril de 2019 y solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

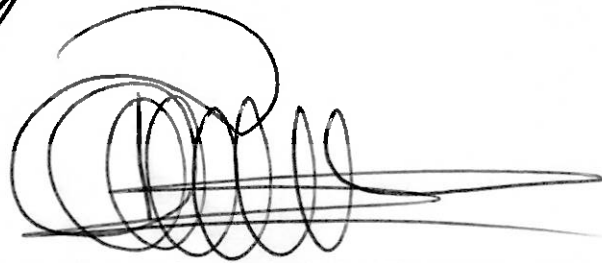
La SECRETARIA (E), anunció que fue agotado el orden del día.

La PRESIDENTA, levantó la Sesión y se pronunció en cuanto al procedimiento de la sanción del Acuerdo 148 de 2019 que se solicitó, se hará conforme lo dicta la ley.

La SECRETARIA (E), anunció que siendo las doce y diecinueve del medio día se levantó la Sesión.



PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta



ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General de Organismo de Control (E)

Proyectó y elaboró: Tulia Fabiola Niño Martínez 
Revisó: Rosa Elena Morales Meneses